

57830

Guayaquil, 16 de Marzo del 2020

Doctora
MARIA ROSA PULLEY VERGARA DE BUCARAM
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SERVIPROF SOCIEDAD ANONIMA.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a Usted, en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo conforme a los estatutos, Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

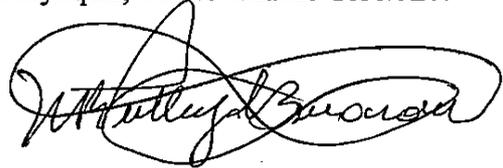
Las facultades de administración y representación legal constan en la escritura de constitución autorizada por la Notaria Vigésima Séptima de Guayaquil doctora Katia Murrieta Wong, el día 19 de Abril de 1989, Rectificada y Ratificada mediante escritura autorizada por la misma notaria el 23 de Octubre de 1989, Inscrita en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de Marzo de 1990.

Atentamente,

ISABEL PINELA RAMIREZ
Secretaria de la Sesión
c.i.No. 0914504717

Isabel Pinela

Acepto en Nombramiento que antecede Comprometiéndome a su fiel cumplimiento.
Guayaquil, 16 de Marzo del 2020.



MARIA ROSA PULLEY VERGARA DE BUCARAM
C. C. No. 0902379908
NACIONALIDAD ECUATORIANA

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRADO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.



NUMERO DE REPERTORIO:24.455
FECHA DE REPERTORIO:14/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:14:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

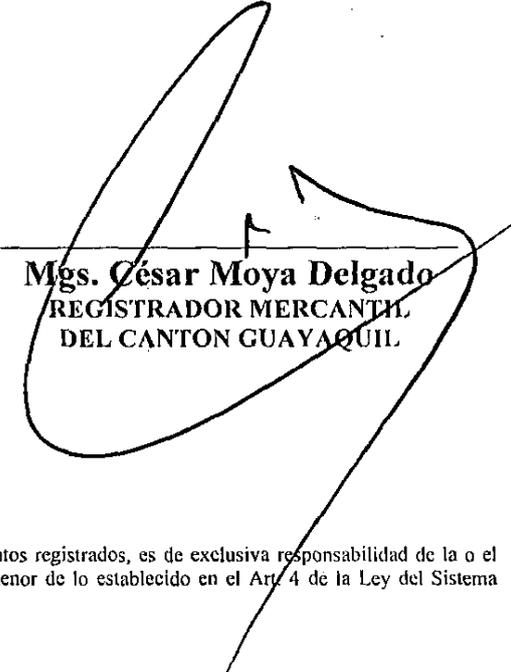
1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SERVIPROF SOCIEDAD ANONIMA**, a favor de **MARIA ROSA PULLEY VERGARA DE BUCARAM**, de fojas **56.830 a 56.833**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.855**.

ORDEN: 24455



Guayaquil, 19 de agosto de 2020

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0239423

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

05 OCT 2020 HORA

FIRMA: _____

